PUENTE ALTO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 25 MAY 2016

N° 102 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

R E S U E L V O

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5007067	OLIVARES FLORES DANIELA ANDREA	ESTACIÓN SIERRA NEVADA 0221	ALMACÉN, CECINAS, LÁCTEOS, PAN, ABARROTES

1.2. PATENTE DEFINITIVA

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013893	RCN TECNOLOGÍA Y SERVICIOS LTDA.	CONCHA Y TORO 3059, LOCAL 25	REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS MANUALES O DE USO DOMESTICO

MODIFICACIONES

1.1. *ELIMINACION*

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2013070	COMERCIAL ULTRACOM TELEFONÍA PERSONAL LTDA.	CONCHA Y TORO 1149	PROMOCIÓN Y VENTA DE TELEFONÍA MÓVIL

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

AV Concha y Toro 1820
Tel 2810 1600
2810 1700
Casilla 9
Puente Alto